



**REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Concejo Municipal

**CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Día : Martes 14 de enero de 2020.

Hora : 09:10 hrs.

Lugar : Salón de Concejo Municipal.

Preside : Sr. Hernán Sepúlveda Gutiérrez

Concejales Asistentes : Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez
Sr. Renato Hernández Bravo.
Sr. Jorge Espinoza Fuentealba
Sr. Jorge Dedes Franco
Sr. Manuel Ortiz Bustos
Sr. Ricardo Ureta Ramos.

Secretario : Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Entrega en Comodato Terreno Municipal al Comité de Agua Potable Rural Los Boldos.
3. Aprobación Subvención Hogar Solidario Sor Teresa de Calcuta.
4. Aprobación Subvención a Social, Benéfica, Agrupación Solidaria de Colbún Hoy Por Ti y Mañana Por Quien Lo Necesite.
5. Aprobación Subvención Club de Rayuela Los Aliados de Colbún.
6. Aprobación Subvención Club Adulto Mayor Unión Lomas de Putagán.
7. Aprobación Creación Programa Adquisición Mediaguas.
8. Aprobación Creación Programa Oficina de la Mujer.
9. Entrega Informe Trimestral Causas Juzgado de Policía Local.
10. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita aprobación del Acta de la Septuagésima Tercera Sesión Extraordinaria, realizada el jueves 26 de diciembre de 2019.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba el Acta de la Septuagésima Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 26 de diciembre de 2019.*

3.2 Aprobación Entrega en Comodato Terreno Municipal al Comité de Agua Potable Rural Los Boldos.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura de la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar entrega en comodato terreno municipal en forma indefinida, que forma parte del predio de la Escuela de Los Boldos, inscrito a nombre de la Municipalidad a Fojas 1479 vuelta N° 2069 del Registro de Propiedad Año 1192 del Conservador de Bienes Raíces de Linares, con una superficie de 689m2, para ser destinado al sistema de agua potable del señalado Comité.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza señala que es una buena noticia para el sector de Los Boldos, pero es importante tener presente ciertas consideraciones dado que el año 2022 todos los terrenos donde están las escuelas se deben devolver al Estado, por tanto es importante que junto al comodato es importante realizar la subdivisión y asignación de roles, por lo que pueda suceder, reitera que junto al comodato es importante avanzar en la división completa del terreno.

El Concejal señor Ortiz consulta si el terreno es Municipal o de Educación.

El señor Secretario informa que está inscrito en el Registro de Propiedad a nombre del Municipio.

El Concejal señor Ortiz indica que no debería generarse un problema.

El Concejal señor Espinoza indica que sí, porque existiendo un establecimiento educacional se debe transferir el terreno al Ministerio de Educación, eso fue lo que se planteó en la reunión en donde fueron invitados concejales y alcaldes por la Comisión de Educación de la Asociación de Municipalidades; señala que se sugirió que en aquellos terrenos que tuvieran canchas, sedes comunitarias, etc., se comenzara a trabajar desde ya y es por ello que planteo la subdivisión o saneamiento de los terrenos para que la escuela quede encasillada en su terreno y las demás instalaciones se entreguen a la organización que corresponde.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la entrega en Comodato del Terreno Municipal al Comité de Agua Potable Rural Los Boldos.-*

3.3 Aprobación Subvención Hogar Solidario Sor Teresa de Calcuta.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para otorgar una subvención mensual al Hogar Solidario Sor Teresa de Calcuta, por un monto de \$ 2.300.000.- (dos millones trescientos mil pesos), a contar del mes de enero a diciembre del año 2020, para solventar en parte el pago de remuneraciones del personal, gastos de consumos básicos y funcionamiento del Hogar de Ancianos.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández manifiesta que el Hogar de Ancianos es una institución que aporta mucho a la Comuna y que el monto expuesto tras un análisis por parte de los dirigentes se hace insuficiente y por ello habrían solicitado \$ 200.000.- (doscientos mil pesos) adicionales para el año 2020, por tanto el monto total sería de \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos), solicita al señor Alcalde pueda analizar ese tema y presentarlo a la brevedad posible ante el Concejo para su aprobación.

El Concejal señor Espinoza agradece que se presente el punto en tabla tal como lo había acordado el señor Alcalde para reflejar el apoyo permanente al Hogar de Ancianos y no solo a través de la subvención y eso lo agradece y destaca, porque nadie se siente ajeno al trabajo que realiza el Hogar, también destaca el trabajo que realiza el Departamento de Salud porque es un apoyo técnico importante porque todos valoran y algunos saben del origen del hogar de ancianos, sin embargo propone la moción en aumentar el valor propuesto en la tabla en \$ 200.000.- (doscientos mil pesos).

El señor Presidente indica que el año pasado la subvención era de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos) se aumento en \$ 300.000.- (trescientos mil pesos) sin embargo se evaluará dependiendo la situación presupuestaria durante el año el aumento al monto propuesto por los señores Concejales.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la Subvención al Hogar Solidario Sor Teresa de Calcuta.*

3.4 Aprobación Subvención Social, Benéfica, Agrupación Solidaria de Colbún Hoy Por Ti y Mañana Por Quien Lo Necesite.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal otorgar una subvención por única vez a Social, Benéfica, Agrupación Solidaria de Colbún Hoy Por Ti y Mañana Por Quien Lo Necesite, por un monto de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos), para costear en parte los gastos de la 2° Muestra de Talentos, Diversidad e Inclusión, a realizarse el día 08 de Febrero del presente año.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza indica que solo quiere destacar la participación del Concejal señor Díaz en la Agrupación.

El Concejal señor Díaz agradece al señor Alcalde por apoyar a la Agrupación ya que realizan una linda labor, esta subvención dará la oportunidad a las personas con capacidades diferentes para que se muestren a la comunidad, reitera su agradecimiento y espera que sus colegas apoyen la subvención; menciona que se abstendrá de votar por formar parte de la Institución.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Díaz se abstiene de votar, debido a que pertenece a la institución.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la Subvención a Social, Benéfica, Agrupación Solidaria de Colbún Hoy Por Ti y Mañana Por Quien Lo Necesite.*

3.5 Aprobación Subvención Club de Rayuela Los Aliados de Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal otorgar una subvención al Club de Rayuela Los Aliados de Colbún, por un monto de \$ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), para costear los gastos de participación en Campeonato de Rayuela a realizarse en la Comuna de Curepto.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se *aprueba la Subvención al Club de Rayuela Los Aliados de Colbún.*

3.6 Aprobación Subvención Club Adulto Mayor Unión Lomas de Putagán.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal otorgar una subvención al Club Adulto Mayor Unión Lomas de Putagán, por un monto de \$ 1.700.000.- (un millón setecientos mil pesos), para la compra de una casa prefabricada que será utilizada como sede social para la Organización.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza señala que la Organización ha realizado una excelente gestión y se demuestra al estar presente todos sus Dirigentes y Socios en la sala, por lo tanto aprobara gustoso el punto.

El Concejal señor Díaz agradece que este el punto en tabla ya que era un anhelo por parte de la Organización contar con su sede social, consulta si con el monto solicitado alcanza para adquirir una mediagua o un modulo.

El señor Presidente indica que es una casa prefabricada cotizada en Sociedad Comercial Boada y Campos Ltda., y cubre las necesidades de la Organización.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que las casas prefabricadas en ocasiones sale más costosas que si se compran los materiales y se construye.

El señor Presidente señala que el problema es que los maestros de la municipalidad tienen mucho trabajo por lo demás el Club de Adulto Mayor Raúl Silva Henríquez adquirió una y les quedo muy bien, el Municipio les aporó con el arreglo del terreno y confección del Radier, invita a los señores Concejales a conocerla en terreno; comenta que él propuso al Club de Adulto Mayor a realizarlo de esa forma en virtud de su anhelo por tener su sede social. Indica que al igual que con el Hogar de Ancianos no deja lejana la posibilidad de poder colaborarles en la transcurso del año, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la Subvención al Club de Adultos Mayores Unión Lomas de Putagán.*

Comenta que es muy probable que otros Clubes de Adultos Mayores o Comités de Adelanto opten por esa modalidad además que el Municipio está colaborando con el radier

para las mismas casas. Indica que es una solución económica y que presta un gran servicio a la Comunidad.

3.7 Aprobación Creación Programa Adquisición Mediaguas.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura de la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la creación del siguiente **PROGRAMA ADQUISICION MEDIAGUAS**, por un monto de \$ 15.000.000.- (quince millones de pesos) enviado a los señores Concejales el día viernes 10 de enero de 2020.*

Introducción

La comuna de Colbún se caracteriza por poseer una amplia población rural, con un alto grado de cesantía, especialmente en los meses de invierno. Esto sumado a que más del 80% de la población de la comuna es considerada de escasos recursos, ya que no superan el 40% del tramo del RSH, configuran una situación compleja, más aún, cuando la principal fuente laboral es estacional y solo permite la subsistencia alimentaria de muchas familias de nuestra comuna.

En base a lo anterior, y a esta precariedad económica, es que muchas familias no pueden salir de sus hogares, y tiende a generarse una situación de hacinamiento, compartiendo no sólo servicios básicos, sino también los espacios comunes y habitacionales. Estas familias están compuestas en general por personas sin una solución habitacional definitiva y sin posibilidades de optar a una en el corto plazo, primero, por la precariedad laboral, y segundo por la poca capacidad de ahorro de estas.

Es por lo antes expuesto y luego de haber recorrido la comuna visitando los casos con estas características, es que como Municipio nos queremos hacer cargo de dignificar y mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, entregándoles una mediagua de 3x6

Marco Legal

Ley N° 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades, en su artículo N°4 referente a las funciones que las Municipalidades podrán desarrollar: Letra g) La construcción de viviendas sociales e infraestructura sanitaria.

Antecedentes del programa

Consiste en la adquisición de 10 mediaguas, las cuales buscan disminuir la carencia existente en torno a las problemáticas habitacionales de la comuna de Colbún

Objetivo General

1.- Contribuir a mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias de la comuna.

Objetivo Específicos

1.- Promover en las familias la preparación del espacio en donde se instalará el módulo o mediagua.

1.- Permitir que las familias beneficiadas mejoren su calidad de vida en lo que a habitabilidad se refiere.

1.- Promover y reforzar en las familias la importancia de cuidar el espacio en donde habitan

Público Objetivo

Habitantes de la comuna de Colbún, que no posean las condiciones de habitabilidad mínimas, tengan dificultades para acceder al subsidio habitacional, o situaciones de emergencia.

CUADRO COSTOS

PRESUPUESTO ACTIVIDADES PROGRAMAS SOCIALES	
<i>DESCRIPCION PROGRAMA</i>	<i>PRESUPUESTO 2020</i>
PROGRAMA ADQUISICION MEDIAGUAS	
<i>DESCRIPCION DEL GASTO</i>	
10 Mediaguas de 3x6	\$15.000.000
TOTAL GASTO	\$ 15.000.000

El señor Presidente solicita al señor Oscar Molina Silva, DIDECO, entregue mayores antecedentes.

El señor Molina señala que el programa busca dar respuesta durante el año a las solicitudes extras de mediaguas, ya que todos saben que la demanda es muy alta y existen casos puntuales que se plantean como emergencias pero que no catalogan dentro de emergencias, como lo son los incendios, pero existen situaciones graves dentro de familias, estas situaciones obligan a tener un presupuesto disponible para la compra de mediaguas, señala que el valor aproximado por cada una es de \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos) es decir, contarían con 15 mediaguas durante el año, lo que no quiere decir que se vayan a adquirir durante los meses de enero y febrero, la idea es tener el presupuesto a disposición para descongestionar las solicitudes; señala que el programa se complementa con el de la construcción de módulos que realizan los maestros municipales que también ayudan en reparaciones o construcciones a personas con discapacidad y casos puntuales.

El señor Presidente consulta cuantos módulos se construyen en un mes.

El señor Molina indica que solo uno porque la instalación demora, además que los maestros prestan ayuda en casos extremos, como por ejemplo, se encuentran reparando el baño de una persona con discapacidad que es de escasos recursos y el Municipio tiene que prestar ayuda, ese tipo de situaciones van retrasando la construcción de módulos.

Comenta que tienen materiales para construir 3 mediaguas y una lista para armar pero lo maestros están subsanando la emergencia y no se ha podido instalar.

El señor Presidente señala que el programa se creó para poder cubrir mayormente las necesidades y porque es más económico pero es lenta la construcción porque son sólo 2 maestros, las solicitudes son muchos y hay caso muy urgentes es por ello que se creó ese nuevo Programa para poder descongestionar un poco aquellas solicitudes.

Manifiesta que son 10 las mediaguas que se podrían adquirir y si se compran de inmediato sería una buena opción para poder descongestionar la cantidad de solicitudes de las personas que están esperando.

El señor Presidente otorga la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz indica que hay muchas personas que lo necesitan, por tanto, se debe apoyar.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la Creación del Programa Adquisición Mediaguas.*

3.8 Aprobación Creación Programa Oficina de la Mujer.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la Creación del siguiente **PROGRAMA OFICINA DE LA MUJER**, por un monto de \$ 13.000.000.- (trece millones de pesos) enviado al os señores Concejales el día viernes 10 de enero de 2020.*

Introducción

Resulta imprescindible avanzar institucionalmente en el reconocimiento al rol de las mujeres en el desarrollo social, económico y cultural. Especialmente en la comuna de Colbún, que cuenta con una cantidad importante de mujeres que son el sostén económico de sus hogares, trabajadoras, dueñas de hogar, e indudablemente aportan en todo los ámbitos comunales. La implementación de la oficina de la Mujer, tiene como objetivo reconocer este aporte, reposicionar a la mujer como un actor central en el desarrollo económico y social, y su principal finalidad es transformarse en un espacio de encuentro, y desarrollo para las mujeres de la comuna, siendo este, el espacio que las represente y defienda ante las injusticias históricas que han sufrido.

Marco Legal

Que, el artículo 4, párrafo 2, letra K) de la ley Orgánica constitucional de Municipalidades establece “La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres”

Que, el artículo 4, párrafo 2, letra l) de la ley Orgánica constitucional de Municipalidades establece “El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local”.

Antecedentes del Programa

Consiste en la contratación de una/un profesional cuya dedicación sea exclusiva para la oficina de la Mujer, y sea quien sirva de nexos con instituciones externas al municipio como la Seremi de la Mujer, el SERNAMEG, PRODEMU, entre otras instituciones. El programa considera el funcionamiento de la oficina, desde el mes de Enero al mes de Diciembre del año 2020.

Objetivo General

Fomentar y promover la igualdad de condiciones entre el hombre y la mujer, a través de acciones informativas, culturales, recreativas, así como también en un espacio de contención para aquellas que hayan sufrido algún tipo de violencia en la comuna de Colbún.

Objetivos Específicos

- Promover el desarrollo de actividades artísticas y culturales dirigidas a las mujeres de la comuna de Colbún
- Recibir y derivar a instituciones públicas o privadas a mujeres que hayan sufrido algún tipo de violencias, además de realizar un acompañamiento de dicho proceso.
- Generar instancias de promoción de los derechos de las mujeres.

Público Objetivo

Mujeres de la Comuna de Colbún.

CUADRO COSTOS

PRESUPUESTO ACTIVIDADES PROGRAMAS SOCIALES	
<i>DESCRIPCION PROGRAMA</i>	<i>PRESUPUESTO 2020</i>
PROGRAMA OFICINA DE LA MUJER	\$
<i>DESCRIPCION DEL GASTO</i>	
<i>Prestación de Servicios Comunitarios</i>	\$ 12.000.000
<i>Materiales de Oficina</i>	\$ 500.000
<i>Alimentos para personas</i>	\$ 500.000
TOTAL GASTO	\$ \$13.000.000

El señor Presidente indica que el monto corresponde al presupuesto anual de la Oficina de la Mujer.

Cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejel señor Espinoza manifiesta que como representante del Concejo ante el Consejo de Seguridad Pública entendiendo que seguirán en representación junto al Concejel señor Ureta durante el año 2020, destaca el trabajo que se ha realizado desde la Oficina de la Mujer porque ha participado en exposiciones en el Concejo y se ha podido visibilizar el

trabajo de estadística y que muchas veces muestra Carabineros y sin duda realiza un apoyo educativo pero también tiene las herramientas para entregar un apoyo concreto de ser necesario; comenta que es muy necesario contar con ese espacio por tanto por su parte entregará todo el apoyo para continuar con el Programa y permita seguir educando del tema en los Colegios, Liceos y Comunidad que lo requiera.

El señor Presidente recuerda que la Oficina de la Mujer se creó porque la comuna de Colbún dentro de la provincia y al parecer de la región tiene el mayor índice de violencia intrafamiliar y de género, él no estaba enterado pero en el Consejo de Seguridad Pública se ahondo en el tema y decidió hacer algo al respecto porque hay muchas personas que no denuncian los casos y la Oficina de la Mujer es un gran apoyo y cuenta con asesoría jurídica, apoyo emocional, y toda la red que se genera con el Departamento de Salud tanto para atenciones medicas como de psicólogos, es un gran poyo para aquellas mujeres que en algún momento se sintieron solas y con muchos problemas.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la Creación del Programa Oficina de la Mujer.*

3.9 Entrega Informe Trimestral Causas Juzgado de Policía Local.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega del Informe Trimestral de Causas del Juzgado de Policía local.

El señor Secretario hace entrega a cada uno de los señores Concejales del siguiente Informe Trimestral.

Cuadro Resumen de Causas Ingresadas en el Cuarto Trimestre según materia y su estado.

Tipo de Infracción	Nº Causas Ingresadas	Nº Causas Falladas	Nº Causas Pendientes
Accidentes de Tránsito	21	10	11
Ley de Tránsito	387	335	52
Ley de Alcoholes	44	30	14
Ley Servicio Nacional del Consumidor	2	0	2
Ley General de Urbanismo y Construcción	0	0	0
Ordenanzas Municipales	0	0	0
Ley Electoral	0	0	0
Ley de Rentas Municipales	2	1	1
Ley de Co-Propiedad	0	0	0
Ley de Bosques	2	1	1
Ley de Pesca	5	5	0
Ley de Instrucción Primaria Obligatoria	0	0	0
Decreto Ley Nº 2.974	0	0	0
Demandas Ejecutivas	0	0	0
Ley Nº 19.303	0	0	0
Por Otros Asuntos	33	25	8
Total	496	407	89

3.10 Varios.

El señor Presidente cede la palabra.

El Concejal señor Espinoza solicita la palabra y agradece a los Dirigentes presentes por asistir al Concejo ya que ayudan a difundir el trabajo que ellos realizan.

Agradece a los organizadores y participantes de la Fiesta del Crin en Rari, destaca y felicita nuevamente a las personas que recibieron reconocimiento por parte de la Organización de la actividad, destacaron y felicitaron a dos funcionarios municipales, como lo son Marco Espinoza y Juan Carlos Toro quienes permanentemente están apoyando las realizaciones de eventos de esas características, se suma a esas felicitaciones, agradecimientos y al reconocimiento de quien organizaron y participaron de la Fiesta del Crin.

Manifiesta que quiere hacer un reconocimiento especial a la Agrupación Renacer Campesino quienes lo invitaron a la premiación de cuentos inéditos en el sector de San Dionisio y junto a ellos a Servicio País, quienes están desde el año 1997 en la Comuna y han tenido un rol importante en los sectores, fue una instancia emotiva se visibilizo el tremendo talento que hay en la Comuna, los cuentos los escribieron los niños y existieron relatos de la familia Avendaño y Lizama donde contaron la historia de San Dionisio, fue a través de la vivencia y es digno de destacar, espera se pueda seguir difundiendo en los Colegios y Bibliotecas y hará gestiones en marzo con el Departamento de Educación para poder enviar copias a los Colegios.

Señala que de acuerdo a lo conversado en los puntos varios de la sesión de concejo pasada, hizo llegar un correo electrónico con los puntos tratados, y entrega físicamente un documento al señor Alcalde es donde se especifican los problemas de Villa Bella Unión y otros y adjunta unas fotografías.

Indica que en afán de trabajar por la comunidad y también seguir velando por la seguridad pública tomó contacto con el presidente de la Junta de Vecinos de San Francisco de Rari y quisiera plantear una temática que es muy interesante de abordar de distintas áreas y tiene que ver con la necesidad de instalar luminarias en el tramo que falta que son 800 metros para unir el sector de Paso Rari con San Francisco de Rari; es importante resolver ese tema porque está muy oscuro y se ha visto en otros sectores que se reduce el riesgo vial y accidentes; en ese tramo se ha concurrido en varias ocasiones por accidentes inclusive con víctimas fatales; por tanto se debería trabajar para cumplir los 800 metros de ruta que falta por iluminar, existe ciclovía y es importante en el sentido turístico porque existe un complejo turístico, en ese sector.

Indica que se ha ingresado una solicitud al Municipio dirigida al señor Alcalde y señores Concejales en donde se pide que se asuma el compromiso del costo de la energía eléctrica, el proyecto tiene un costo aproximado de \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos) por luminaria y si se requiere de cables son como \$ 1.500.- por metros, espera poder analizarlo en un plazo razonable el costo total del proyecto para asumirlo como Municipio o solicitar apoyo de autoridades políticas.

Señala que respecto a la tarea de fiscalizador, que es una tarea poco grata porque siempre se entra en controversia o diferencias de opiniones, pero quiere agradecer especialmente al SECPLA quien tuvo la deferencia de no tan solo explicar verbalmente la situación sino que también por escrito, informa que hizo una solicitud por escrito de fiscalización al Director de Control a petición de un par de oferentes que estaban interesados en poder administrar el balneario y que al analizar las bases que se encontraban en Mercado Publico, se sentían que estaban discriminando o que no se estaba considerando por un lado porque era muy específico considerar experiencia en mantención de balnearios, que

así fue cuando se lo plantearon en algún momento en el estadio siendo el Concejal señor Ureta quien lo llevo donde uno de los oferentes; quien decía que la licitación estaba arreglada porque solo pedía esa experiencia en administración de balnearios o camping y no es absoluto en el termino de decir, que tiene que tener \$ 50.000.000.- (cincuenta millones de pesos) de experiencia, se hizo la observación, al igual que por qué existía un presupuesto tan amplio, que era de \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos) mensuales a prácticamente \$ 14.000.000.- (catorce millones de pesos) era escandaloso por así decirlo, que hubiese un presupuesto tan alto, a raíz de eso realizó la solicitud por escrito y el Director de Control respondió a través del memorándum N° 07 donde se abordan los temas y es importante recordar que cuando se hacen esas consultas, se busquen las respuestas con la información que se necesita, porque se corre el riesgo de confundir más a las personas; informa que el tema experiencia está claro y ajustado a la Ley y cuando se licita a través de Mercado Público no es tan solo para los oferentes de la Comuna sino que para todos los del país. Indica que se pide experiencia para el balneario porque tiene tecnología, tiene una planta de tratamiento de aguas servidas muy sofisticada, trata las aguas del baño y las que se generan para entregarlas al lago mucho mas purificada que como se recibe, la infraestructura requiere cuidados, etc., en cuanto al presupuesto disponible no significa que ese es el monto a adjudicar, se aumentó, porque la superficie es mayor, le recuerda a los señores Concejales que estuvo la Empresa Colbún S.A. y mostro el proyecto completo de los senderos.

El Concejal señor Ortiz solicita al Concejal señor Espinoza se dirija al señor Alcalde.

El Concejal señor Espinoza indica que es importante hacer las consultas pertinentes porque se está desprestigiando la función del señor Alcalde y la de ellos como Concejales cuando se dice que no se hace el trabajo y que está todo “arreglado”.

El señor Presidente solicita al Concejal señor Espinoza continúe.

El Concejal señor Espinoza indica que los \$ 14.000.000.- (catorce millones de pesos) están disponibles lo que no significa que ese sea el monto que se adjudicará y se aumentó es porque la superficie que se tendrá que administrar es mucho mayor no sólo estará el balneario sino que también los senderos, ruta de mountain bike, ruta de descenso y miradores, lo que requiere más personas y más cuidado y estará abierto durante todo el año. Comenta que planteo la duración de 27 meses y le recordaron que las licitaciones de áreas verdes son por 24 meses y dada la importancia de la obra, se aumento en 3 meses de lo habitual, le causaba duda, pero es por la importancia estratégica del balneario que se estableció ese plazo.

Agradece la deferencia del señor Oyarzun, SECPLA, en responder técnicamente y manifiesta que el documento estará a disposición de la comunidad y entregará al oferente que le hizo la sugerencia de arreglar esos puntos.

El señor Presidente aclara que se establecieron 27 meses para que no coincidiera el término de la concesión en el periodo estival.

Manifiesta que el monto disponible de la concesión no necesariamente será el adjudicado, y si se aumento precisamente es por lo que comentaba el Concejal señor Espinoza, además de las conversaciones sostenidas con el contratista quien mencionaba que la comunidad solicita que se amplíe el horario de salida, y el salvavidas que está contratado en el balneario tiene que tener un permiso de la marina, y las horas de trabajo son costosas, por tanto no es rentable para el Oferente, además que se pide que el balneario este abierto durante todo el año, todas esas son las razones por las que se decidió aumentar aquella Concesión; señala que todos los fines de semana está repleto de visitantes y eso es muy importante porque el empuje que se está dando al turismo es alto, señala que en virtud de

esto ha intentado arreglar la mayor cantidad de caminos que estaban en mal estado y se sigue luchando por la Ruta de Colbún Alto, Los Boldos, y faltan más cosas como señaléticas, informaciones y una oficina de turismo, considera que ha trabajado en lo más difícil lo demás se puede seguir haciendo.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que quiere agradecer el trabajo que ha ido realizado la secretaria de los señores Concejales, señorita Yinelva Modingüer, quien constantemente los está apoyando, enviando las invitaciones en papel, las que ha digitalizado y ha habilitado una importante herramienta llamada google calendar, que se puede utilizar en el teléfono y llegan los recordatorios de todas las actividades, lo señala porque escuchaba al Concejal señor Dedes decir que no fue invitado a algunas actividades y en el registro está agendado hasta con fecha, reitera los agradecimientos a la señorita Yinelva.

Consulta respecto de la subvención aprobada para la Junta de Vecinos de la Villa Don Francisco porque estuvo visitando la sede social de la Villa Los Lagos y está quedando muy bien sin embargo en la Villa Don Francisco no hay avances.

El señor Presidente consulta al señor Secretario.

El señor Secretario manifiesta que esta recientemente suscrito el convenio con la Junta de Vecinos Villa Los Lagos, solo falta la entrega del cheque a la Organización para que compren los materiales, indica que durante la semana quedará resuelto.

El Concejal señor Espinoza agradece y manifiesta que no tiene nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra e indica que hay 3 proyectos terminados que aun no están inaugurados, el Centro de Práctica Deportiva, Sede Social La Guardia y si bien la sede de adulto mayor de Panimávida está inaugurada, falta una reunión de coordinación para los 3 Clubes que utilizarán las dependencias, ya que se ve como si estuviera abandonado.

El señor Presidente indica que la sede social de La Guardia está lista y está ubicada a un costado de la escuela, y existe un conflicto entre el Colegio y la Junta de Vecinos y para entrar a la sede se debe abrir el portón de la escuela, el Municipio se comprometió a instalar un cierre perimetral con portón propio, se hizo, pero falta correr el portón de la escuela para que queden separados; señala que debería estar terminado ese trabajo pero los maestros tuvieron otras emergencias que están subsanando.

Indica que la inauguración puede hacerse pronto y después terminar el portón, que esa es la razón por la que no se ha concluido ese proceso y respecto al Centro de Práctica Deportiva está esperado la licitación de la Concesión de Mantención de Estadio, ya que se incluyo su cuidado y mantención al igual que la piscina, una vez terminado el proceso se puede inaugurar.

Respecto a lo de los Clubes de Adultos Mayores es un tema sencillo de resolver, solicitara a la Encargada de los Adultos Mayores realice la reunión con ellos para coordinar el uso de la sede social.

El Concejal señor Dedes señala que la empresa que trabajo en la reparación del cruce semillero se llevo el poste y ganchos de luminaria quedando muy oscuro y varias personas se bajan desde la locomoción colectiva allí, solicita se busque la forma de poder instalar luminaria en ese sector.

Agradece la palabra y manifiesta no tener más puntos varios.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra e indica que ha conversado con el Director de Obras respecto a la empresa que está realizando la ampliación de la subestación de Santa Ester tiene un compromiso con la municipalidad en reparar el daño causado a las veredas del sector, indica que le acaban de avisar que la empresa termina las obras el día de hoy y se sabe que se retiran de inmediato, el Director de Obras envió personal a constatarlo pero es importante estar pendiente de la situación.

El señor Presidente consulta por le consulta al Concejal señor Díaz que daño causó esa empresa.

El Concejal señor Díaz indica que son alrededor de 40 metros de vereda deteriorada.

El señor Presidente consulta al Director de Obras, si efectivamente tienen un compromiso con el Municipio.

El señor Villalobos indica que si, una vez terminado los trabajos repondrían esa vereda.

El señor Presidente solicita al señor Villalobos este atento para que no quede pendiente la reparación de esas veredas.

El Concejal señor Díaz indica que a propósito del mismo tema todos los propietarios aledaños a esa sub estación fueron notificados porque la postación está por dentro de las propiedades, se les avisó que se sacaran hacia la calle y seguramente los postes serán más altos con cables de mayor energía y la franja de seguridad pública quedará muy cerca a las viviendas, desconoce a quien recurrir para hacer las consultas pertinentes.

El señor Víctor Villalobos, Director de Obras, indica que depende de quién tenga la tuición del camino, y en este caso es del Municipio, pero no ha recibido la solicitud.

El señor Presidente solicita estar pendiente de la situación.

El Concejal señor Díaz solicita se les haga llegar el calendario con todas las actividades del periodo estival, para poder transmitir la información a la Comunidad.

El señor Presidente solicita al señor Julio Gutiérrez, Encargado de Turismo y Cultura, haga llegar la información a la señorita Yinelva para que la suba a la aplicación de los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz felicita al señor Alcalde y señor Director de Administración y Finanzas por las gestiones que han realizado para que se puedan realizar todas las actividades del verano.

Manifiesta que el día de ayer estuvo conversando con el señor Molina, DIDECO, respecto de la situación de la familia que está viviendo en borde lago, en precarias condiciones, sabe que el Concejal señor Hernández ha ido a visitarlos, que el Municipio ha hecho todo lo posible socialmente pero en las redes sociales han desprestigiado al señor Alcalde, señores Concejales y Funcionarios Municipales por aquella situación, consulta si es posible pagar el arriendo de una vivienda por unos 3 meses para poder ayudar a la familia.

El Concejal señor Hernández indica que conoció a la familia en vísperas de navidad porque un vecino del lugar donde está la familia se acercó a él relatando la situación, señala que fue a visitar a la familia y la señora quien es la que lleva la familia le comentó que habría estado el señor Molina, DIDECO y un Asistente Social y no quieren la ayuda del Municipio, le comentó que se le podría ayudar postulando a subsidio de arriendo y se niega a recibir

todo tipo de ayuda, señala que dentro de la conversación se enteró que el marido estuvo trabajando en Los Condores hasta agosto – septiembre de 2019 y desde ahí llevan problemas económicos graves, manifiesta su estado de salud delicado, pero que para ella no era prioridad, no quiere retirarse del lugar y hace bastantes días que no sabe de ella y su familia; por lo tanto se atreve a decir que lo que se publica en las redes sociales no es verídico porque él personalmente vio la situación pero, la señora no tiene voluntad de salir del terreno y los únicos que podrían hacerlo sería la Empresa Colbún S.A.

El Concejal señor Díaz manifiesta que la Municipalidad ha hecho todo por la familia, se han propuesto soluciones, etc., existe la posibilidad que esta familia se traslade a Cauquenes que es lo que ellos quieren hacer.

El señor Presidente indica que la señora ha venido en varias ocasiones al Municipio a conversar en Departamento Social y Salud, inclusive con él, señala que la familia tiene varios problemas, tanto económicos, de salud y problemas emocionales, la señora está afectada por todo lo que le ha sucedido, fue una persona que tenía un cargo importante y de un día para otro su vida cambió; manifiesta que el Departamento Social fue a visitarla y ofrecer ayuda pero se negó a recibirla porque lo que quiere es devolverse a vivir a Cauquenes; solicita al DIDECO que la apoye en lo necesario para que se lleve a efecto el traslado.

El señor Molina agradece que estén preocupados del caso porque nadie quisiera que una familia pasara por esa situación, indica que están en una época donde las redes sociales da para muchas cosas pero es importante clarificar que han estado muy pendiente del caso, se le ha prestado ayuda en cosas básicas, como carbón, comida y agua, y la Comunidad también se ha acercado, la señora ha manifestado que se siente incómoda con la llegada de tantas personas por lo que el Municipio trata de no perturbar su espacio, señala que bajo la instrucción del señor Alcalde en esos momentos, comenzará a coordinar el traslado a la Comuna de Cauquenes al igual que los nexos con el Área Social del Municipio de allá para que estén al tanto y presenten la ayuda social necesaria.

El Concejal señor Díaz indica que el fin de semana es la Fiesta de San Sebastián, una gran fiesta, con gran concurrencia de público y una muy bonita tradición pero al día siguiente se ve el desastre que queda con la gran cantidad de basura por todos lados, solicita al señor Alcalde que la cuadrilla municipal este lo más temprano posible para que se despeje el basural y quede todo limpio.

El señor Presidente solicita a la Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato mantenga todo coordinado para que la limpieza se haga lo más temprano posible.

La señora Yesica González indica que está todo programado para la limpieza antes y después de la actividad.

El Concejal señor Díaz indica que sabe que tanto el señor Alcalde como el Concejal señor Ureta tienen comunicación con la Empresa Santa Fe, y sabe que ellos tienen una maquinaria limpia calles y en virtud de que muchas personas pagan sus mandas descalzos, solicita en lo posible la comunicación con la empresa para que puedan pasar la maquinaria y sacar las piedrecillas que hay en la ruta.

El señor Presidente indica que hará las consultas pero no puede comprometerse a que se pueda realizar.

Indica que respecto de la Fiesta de San Sebastián quiere comentar a los señores Concejales que ya se notificó a las personas que tienen sus puestos en la plaza de Panimávida, para que mejoren su presentación, cambien sus mallas y limpien sus espacios; manifiesta que

otro punto importante es que como recientemente se ha inaugurado la temporada de piscina ese día estará lleno de personas, por tanto plantea la inquietud a los señores Concejales, en que se abre o no la piscina el día domingo?

El Concejal señor Espinoza consulta si se entregó la Concesión.

El señor Presidente indica que sí.

El Concejal señor Díaz manifiesta que el Concesionario no es quien cobra la entrada, señala que es mejor que no se abra por ese día.

El Concejal señor Hernández manifiesta que la celebración de la Fiesta de San Sebastián lleva años realizándose y este sería el primer año con piscina, cree que es mejor se mantenga cerrada puesto a que los feligreses vienen en torno al Santo.

El señor Presidente señala que es mejor cerrarla por ese día, porque es un proyecto grande con una inversión del nivel central y es para las personas del pueblo de Panimávida, por lo tanto a ellos no les complicara que se cierre por 1 día, por lo demás si se abre y personas de afuera la deterioren sería grave, propone que se cierre así la gente de Panimávida no se preocupe de su piscina.

El Concejal señor Díaz manifiesta que el Concesionario que tiene la mantención de la cancha sintética, debería cerrar con malla unos 15 metros desde la carretera hacia la cancha de futbol 7 y por el otro extremo para evitar el ingreso de personas a ese recinto.

El señor Presidente manifiesta estar de acuerdo y solicita a la señora Yesica, Directora de Medio Ambiente informe las medidas adoptadas al Concesionario.

El Concejal señor Ortiz indica que sería pertinente dar el aviso en la radio y programa televisivo municipal.

El Concejal señor Díaz agradece la palabra y manifiesta que no tiene nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Ureta solicita la palabra y señala que ha recibido llamados telefónicos donde se les indica el problema ocasionado por los ruidos molestos en algunos sectores, manifiesta que en conversaciones con Carabineros, le han manifestado que ellos no están facultados para cursar infracciones a menos que se estipule en la ordenanza municipal.

El señor Presidente manifiesta que siendo bien sinceros tanto él como el Concejal señor Ureta, no estaban de acuerdo porque no es mucho lo que se conseguía puesto que el Fiscal de Linares solicitara un documento que indique el nivel de volumen que existía en la vivienda, y la única forma de saber eso es midiéndolo con el equipo correspondiente, la semana pasada instruyo al Secretario Municipal y Director de Finanzas para que procedan con la adquisición de la máquina para poder resolver el problema y cursar infracciones de ruidos molestos.

El señor Presidente consulta a don Gustavo Parra, Director de Seguridad Pública, si la ordenanza está al día.

El señor Parra manifiesta que la ordenanza existe y hay un articulado que habla de los ruidos molestos, señala que tanto Carabineros como los Inspectores Municipales pueden cursar infracciones, respecto del tema, lamentablemente no se tendrá ningún resultado, porque el señor Juez de Policía Local recibirá las infracciones y no podrá sentenciar ya que

Carabineros no puede medir de oído el volumen de los ruidos, y ese tema se solucionaría con lo informo el señor Alcalde, la adquisición del equipo que mida los ruidos.

El Concejal señor Ureta solicita la palabra y manifiesta que el Callejón San Nicolás, desde el Cruce Agrisouth hacia la Cordillera, han enviado varias solicitudes de mejoramiento de camino, puesto que está bastante deteriorado.

El señor Presidente indica que los 2 caminos que son prioridades en este momento es Colbún Alto y el de San Nicolás, informa que se solicito presupuesto para el mejoramiento y es carísimo, pero se ejecutará porque es realmente necesario para los vecinos, comenta que visitó el lugar y hasta un vehículo 4x4 no puede ingresar. Solicita al Concejal señor Ureta que converse con el señor Cristian Guevara para que inicie las obras porque el presupuesto está autorizado.

El Concejal señor Díaz consulta en qué consistirá el mejoramiento.

El señor Presidente informa que la reparación de este camino será agregando una carpeta de más o menos 10 centímetros de material estabilizado.

El Concejal señor Díaz indica que se igual problemática afecta a Callejón Oscuro, El Peñasco, Santa Ester y Santa Elena en donde están los caminos en muy malas condiciones, si se pudiera pasar la máquina para mejorarlos un poco, sería ideal.

El Concejal señor Ureta manifiesta que hablo con don Domingo Godoy de la Constructora Santa Fé y le informo que no tiene inconvenientes en facilitar la máquina para las reparaciones necesarias.

El señor Presidente solicita al Concejal señor Ureta converse con la Empresa para que facilite la maquinaria y poder mejorar los 3 caminos en peores condiciones en este momento.

El Concejal señor Dedes indica que respecto al camino de San Nicolás se debe hacer una mantención al canal que va en paralelo del camino, porque se sale el agua al camino, siendo necesario reparar el canal antes que el camino.

El señor Presidente manifiesta que eso sucedió también en camino Matadero y se dejó el camino sobre el nivel del canal evitando que saliera el agua al camino, sucedía en la entrada y salida de ese camino; indica que si es necesario hacer algo en el canal, se hará.

El Concejal señor Díaz indica que la propiedad es de don Fernando Alfaro y el canal pasaba por la mitad de su propiedad y él la desvió por un costado sacando a la calle, desde allí que los vecinos sufren ese problema, en ese sector.

El Concejal señor Ureta indica que la misma situación pasa en La Floresta con la Empresa Agrisouth, la empresa riega y el agua corre por el pavimento, ha conversado con las personas encargadas pero no hay solución, basta solo con instalar un tubo y cruzar la calle.

El señor Presidente solicita se le entregue la ubicación exacta para instalar el tubo necesario.

El Concejal señor Ureta consulta por la reparación del pavimento de la Calle Adolfo Novoa, donde aprobaron un proyecto con recursos municipales.

El señor Presidente informa que se produjo un problema porque se necesita una autorización de la Dirección de Vialidad, consulta al señor Luis Luna Profesional de la SECPLA, si se subsana ese inconveniente.

El señor Luna informa que la autorización está en el Municipio y la licitación se subirá al portal Mercado Público lo antes posible.

El Concejal señor Ureta agradece la palabra.

El Concejal señor Espinoza propone que el próximo martes después de la sesión de Concejo se pueda realizar reunión de la Comisión de Medio Ambiente para abordar varias temáticas, incluyendo la ordenanza de ruidos molestos y analizarla con Carabineros, además de trabajar la ordenanza de tenencia responsable de mascotas.

El señor Presidente señala que le parece muy bien que se realicen las reuniones de las Comisiones necesarias y una vez estando lista la Ordenanza le informen para incorporar en punto y la tabla de la sesión y su aprobación al Concejo Municipal.

El señor Presidente levanta la sesión siendo las 10:45 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario